

ACTA DE LA SESIÓN

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos adscritos al Departamento de **Geografía, Historia y Humanidades**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del ámbito de **GEOGRAFÍA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. ABDERRAHIM NEMMAOUI OUAYLOUL:

-Desestimar la inclusión del aspirante en la bolsa del Ámbito de Geografía, al considerar de forma unánime la Comisión que el aspirante no tiene un perfil curricular y académico que guarde relación suficiente con el área. Dicho procedimiento se contempla en el Reglamento de la Universidad de Almería para la cobertura de las Necesidades Docentes sobrevenidas mediante la provisión y/o selección del Profesorado Sustituto aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de marzo de 2024.

La motivación de dicha exclusión atiende a la respuesta de las alegaciones presentadas por el aspirante:

-Vinculación Doctoral y Académica de Origen: Según figura en Teseo la tesis mencionada (Uso de recursos y sus impactos en los procesos de desertificación en dos ámbitos territoriales de agricultura intensiva: campo de Dalías (España) y campo de Tadla-Azilal (Marruecos)), fue defendida dentro del Departamento de Hidrogeología y química analítica y del Programa de doctorado de Aguas Subterráneas y el Medio Ambiente que no pertenecía a la Facultad de Humanidades. Aunque uno de sus directores era del área de Análisis Geográfico Regional, la tesis no estaba vinculada a este ámbito.

-Producción Científica y Afiliación Institucional: en el Anexo I de la convocatoria no se considera la valoración de dicho mérito.

-Identidad de Titulación con otros Candidatos Valorados: Titulaciones idénticas han obtenido la misma puntuación. Si en su caso ha sido excluido es porque a diferencia de otros candidatos no se han encontrado elementos suficientes relacionados con el ámbito de Geografía (titulación de grado, máster o doctorado, ni docencia) para ser admitido.

-Precedentes de Idoneidad y Contratación en la UAL (Convocatoria 2025): Las decisiones de comisiones anteriores no son preceptivas de cara a otras posteriores.

-Docencia Actual Impartida en Materias Específicas del Área: La comisión no tiene constancia de la impartición de ninguna asignatura vinculada al área de Geografía Humana.

Por todo lo anterior, la Comisión se ratifica en su decisión.

Como resultado de lo anterior, no se altera ninguna de las puntuaciones ni el orden de prelación establecido en la Resolución Provisional, por lo que la Comisión acuerda resolver que la PROPUESTA PROVISIONAL, correspondiente al ámbito de GEOGRAFÍA, DEVENGA EN DEFINITIVA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3978-5254-586DP5663-4D63>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3978-5254-586DP5663-4D63				
Firmado Por	Rosa Maria García Salvador		Fecha	28/07/2026
	Pablo Pumares Fernández			
	Marta Godoy Giménez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3978-5254-586DP5663-4D63	PÁGINA	1/2
				
3978-5254-586DP5663-4D63				

PROFESOR SUSTITUTO

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO: GEOGRAFÍA

Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

EL VOCAL (DEPARTAMENTO)	EL PRESIDENTE Fdo.: Rosa María García Salvador	EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: Pablo Pumares Fernández		Fdo.: Marta Godoy Giménez

[Firmado digitalmente]

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3978-5254-586DP5663-4D63>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3978-5254-586DP5663-4D63				
Firmado Por	Rosa Maria Garcia Salvador		Fecha	28/07/2026
	Pablo Pumares Fernández			
	Marta Godoy Giménez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3978-5254-586DP5663-4D63	PÁGINA	2/2
				
3978-5254-586DP5663-4D63				